



Dirección de Vialidad y Transporte
de la Alcaldía de El Hatillo

REQUISITOS PARA EL CIERRE TEMPORAL DE VIAS DENTRO DEL MUNICIPIO EL HATILLO

- Solicitud por escrito dirigida al Director de Vialidad y Transporte de la Alcaldía del Municipio el Hatillo, donde explica el motivo del cierre, la calle o avenida que será intervenida, como también el día y la hora
- Copia de la cedula de la persona responsable.
- Anexar memoria descriptiva de la obra a realizar así como plano de ubicación, de ser ese el caso.
- Cancelar una cantidad igual a quinientas (500) unidades tributarias, e la cuenta corriente de Banco Banesco, N° 01341099290001002077, a nombre de la Alcaldía del Municipio el Hatillo, de acuerdo a "ORDENANZA" SOBRE TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL MUNICIPIO EL HATILLO, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, publicada en GACETA MUNICIPAL ORDINARIA N°058/2018, de la fecha 06 de Marzo de 2018